

***Este informe SUSTITUYE al informe de fecha 10 de julio del 2019***

## **INFORME DE GERENCIA**

Quito, 2 de marzo del 2020

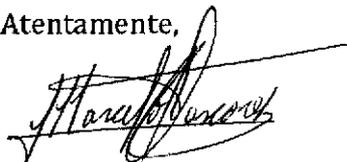
En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, someto a consideración de los accionistas de BEVASJURE S.A., el informe de gestión realizada durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.

La crítica situación política y económica del país impidió alcanzar con éxito las proyecciones financieras esperadas para el edificio Monticello. La empresa consiguió terminar el trámite para la inscripción en el Registro de la Propiedad la escritura Modificatoria de Propiedad Horizontal del Edificio. El juicio coactivo que la empresa enfrentaba con el Banco Nacional de Fomento (L), resultado de la venta de cartera vencida de la Corporación Financiera Nacional al BNF, impidió que la empresa recupere sus cuentas por cobrar proyectadas en los plazos esperados, provenientes de los promitentes compradores de los departamentos.

La empresa restructuró la deuda vencida con el BNF (L), restructuración que permitió conseguir el levantamiento de medidas cautelares impuestas sobre los bienes de Bevasjure S. A. y sus accionistas, así como la solución de los problemas que enfrentan los terceros perjudicados del Edificio Monticello, quienes ya han iniciado el traspaso de dominio a su nombre, de los bienes prometidos en venta.

Nuevamente en este período fiscal, el sector de la construcción del país no ha podido reactivarse.

Atentamente,



Marcelo Vásconez

**PRESIDENTE**